

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, la cual fue convocada para este día lunes 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 diez horas, para lo cual solicitó a la Secretaria haga el pase de lista correspondiente así como la comprobación de quórum legal.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Buenos días, con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales  
Presidenta de la Comisión----- Presente

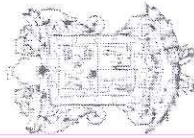
Lic. José Román Ramírez Vargas  
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Mtra. Martha López González  
Consejera Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Lic. Miryam Martínez Campos  
Secretaria Técnica----- Presente

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Presidenta, le informo que nos acompañan la Licenciada Adanely representante del Partido Movimiento Ciudadano y el representante suplente del Partido Acción Nacional, le informo que hay quórum legal y los Acuerdos que sean tomados tendrán validez legal.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias. Bienvenidos representantes de los Partidos, es la primera vez que celebramos una Sesión de una Comisión con la presencia de ustedes y, la verdad nos da mucho gusto tenerlos presentes, ya que, obviamente son actividades que damos cuenta en el Consejo General, las que se realizan en cada una de las Comisiones pero creo que es importante que nos acompañen para que se den cuenta de lo que sucede día a día en las Comisiones y para que ustedes también hagan aportaciones. Solicito Secretaria por favor de lectura y someta a aprobación en su caso el orden del día, que fue circulado con antelación.-----



**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Orden del día, Sesión Ordinaria, 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, 10:00 diez horas.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 21 de agosto de 2017.
4. Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, que se notificaron al INE, del periodo correspondiente del 19 de agosto al 30 de agosto de 2017.
5. Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral que por considerarse de interés se notificaron a las áreas internas del IEM.
6. Informe de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
7. Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2017 y aprobación en su caso.
8. Asuntos Generales.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias Secretaria. Tienen algún asunto que incorporar o quisieran hacer algún comentario respecto a alguno de los puntos que se acaban de leer. Podría someter a aprobación ese orden del día, por favor.-----

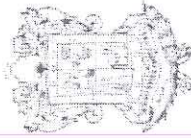
**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros están de acuerdo en la propuesta del orden de día que les fue enviada con antelación. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, a continuación respecto del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete solicitaría a la Secretaría poner a consideración de los integrantes de esta Comisión la omisión de su lectura ya que fue circulada con antelación.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de lectura del Acta anteriormente mencionada, favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias. A continuación solicitaría a la Secretaría someter a aprobación el contenido de la misma.-----

**Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y

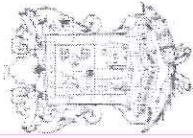


Consejeros si están conformes con el contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, Secretaria. Respecto al punto cuarto del orden del día solicitaría a la Secretaria nos rinda cuenta de lo que es la relación de Acuerdos aprobados por este Instituto y que fueron notificados al INE en el periodo correspondiente del 19 diecinueve de agosto al 30 treinta de agosto de este año.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día se dieron a conocer al Instituto Nacional Electoral los Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IEM el día 23 veintitrés de Agosto de 2017 dos mil diecisiete los cuales fueron: Acuerdo del Consejo General del IEM por el que se modifican los órganos competentes para la sustanciación, tramitación y resolución del Procedimiento Laboral Disciplinario en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como para la recepción y resolución del Recurso de Inconformidad procedente en contra de la resolución dictada en dicho procedimiento; el segundo es el Acuerdo del Consejo General del IEM por el que se propone que se designe al titular de la Secretaría Ejecutiva, como Autoridad Conciliadora en el Procedimiento de Conciliación de Conflictos entre el personal del Instituto Electoral de Michoacán, estos dos Acuerdos corresponden al Servicio Profesional Electoral. El tercer Acuerdo sería, Acuerdo del Consejo General por medio del cual se ordena entregar a la representación del Partido Encuentro Social el apoyo por motivo del mantenimiento y conservación del área asignada en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, así como para los gastos administrativos derivados de sus actividades, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el otro Acuerdo sería el Acuerdo del Consejo General del IEM en relación al escrito recibido con fecha 13 trece de julio del año 2017 dos mil diecisiete, signado por el LEF. Alonso Rangel Reguera, en cuanto Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza. Otro de los Acuerdos sería, el Acuerdo del Consejo General del IEM por el que se faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas para que lleve a cabo los actos tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la Resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano ST-JDC-143/2017, que es relacionado con la comunidad de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán. Y, el último de los Acuerdos sería Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho. En relación a este punto del orden del día, sería todo Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguien tiene algo que



comentar al respecto? Yo tendría una duda, como todos los Acuerdos que son aprobados en Consejo General son notificados al Instituto Nacional Electoral, nosotros en las Sesiones pasadas de Consejo General hemos aprobado otros Acuerdos, por ejemplo, el Acuerdo mediante el cual se aprobó el Reglamento de Sesiones del Consejo General, el de Sesiones de Comisiones y Comités así como, el de las Sesiones de Cómputo que se van a llevar a cabo durante el proceso electoral; ¿no fueron notificados estos Acuerdos?-----

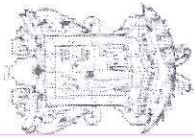
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Esos como se fueron a engrosar, nada más faltaría que me los enviara Secretaría Ejecutiva y los enviamos de manera posterior.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Porque el engrose de estos documentos ya fue circulado; incluso nos dieron como fecha límite el jueves de la semana pasada para hacer algunas observaciones. Incluso yo emití algunas observaciones, puesto que, en el engrose habían puesto que algunas cosas se habían puesto a votación cuando ni siquiera existían; o por ejemplo, un cuarto párrafo del tal artículo y el artículo solo tenía 3 tres párrafos, eso yo lo mande por oficio a Secretaría y al parecer ya estaba corregido.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Yo lo checo con Secretaría, nada más cómo ellos nos envían las copias certificadas y son las que enviamos al INE, yo lo checo con el Secretario Ejecutivo, pero seguramente a más tardar el día de hoy los estaríamos enviando; porque son copias certificadas de los Acuerdos las que mandamos de manera física y también lo mandamos escaneado. Quedarían pendientes en relación a esos Acuerdos.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? A continuación solicito a la Secretaría nos dé cuenta de la relación de Acuerdos aprobados notificados por el INE y que han sido enviados a las áreas internas del Instituto Electoral de Michoacán.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** En este caso, hay Acuerdos que no son notificados formalmente por el INE, otros sí, pero de todas maneras vamos checando los que se van subiendo a la página y en caso de considerarlos de importancia los circulamos tanto a Consejeros como a las áreas correspondientes. En ese caso aún no habían sido notificados de manera formal pero los circulamos a las áreas, son dos Acuerdos, que sería el Acuerdo INE/CG339/2017 que es el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos nacionales y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el ejercicio 2018 dos mil dieciocho; el segundo de los Acuerdos es el INE/CG340/2017 que es el Acuerdo del Consejo

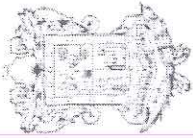


CVWSP-ORD-04-SEPTIEMBRE-2017

General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del PEF 2017-2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales. Sería cuanto, Presidenta.-----

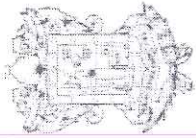
**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguna intervención? Conforme al punto sexto del orden del día solicito a la Secretaria nos dé el informe correspondiente al seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, nos encontramos en la cuestión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral aquí en el Instituto mediante el Concurso Público Abierto, ya transcurrieron diversas etapas como fue la de recepción de documentos, la de aplicación del examen general de conocimientos, el examen de conocimientos técnico-electorales; la etapa de cotejo de documentación y ahorita ha concluido la etapa de evaluación psicométrica; se aplicó a los aspirantes una valuación psicométrica la cual tuvo lugar aquí en la Junta Local el INE y estuvo a cargo el INE quien contrato una empresa especializada en ese tipo de aplicación de exámenes, fue el sábado 22 veintidós de agosto, aproximadamente duró 2 dos horas el examen y ahorita nos encontramos pendientes de los resultados. Nos habían comentado que los resultados aparecerían dentro de jueves y viernes de la semana pasada, no fue así, ahorita estamos en espera de que nos notifiquen los resultados por si queda algún aspirante eliminado. Hasta ahorita se integraron 57 expedientes, 21 para Coordinadores y el resto para ocupar el cargo de Técnicos. Se tenía previsto que para esta semana empezara la etapa de entrevistas la cuál si va a tocar de manera completa realizaría al OPLE, del INE nos van a proporcionar tanto las cédulas de calificación y una guía para que podamos basarnos y así realizar las preguntas a los aspirantes. Pero todo lo que es la logística y la designación de los Consejeros y Titulares que van a realizar dicha entrevistas ya corresponderá al OPLE, así como, el establecimiento de los horarios y de los días dentro del periodo que asigne el INE. Hasta el día de hoy nos habían comentado que iniciarían entre el 7 siete y 8 ocho de septiembre y concluiría el 14 catorce de septiembre, pero, no hemos recibido ninguna comunicación oficial al respecto. Nada más sería cuestión de estar al pendiente de dicha comunicación; ya se tiene un proyecto más o menos de cómo se distribuirán las entrevistas, pero hasta no tener los días ya podemos plantear un calendario de entrevistas oficial. Concluyendo esta etapa de entrevistas, se procedería a que el INE hiciera la valoración final de todos los aspirantes, emitir una calificación y en base a eso ya se asignarían los cargos. Ellos emiten un acuerdo en donde establecen que se incorporan dichos miembros al Servicio Profesional Electoral y en cada uno de los OPLE se les toma protesta y se les emite su oficio de adscripción en determinado momento. Sería cuanto a este punto del orden del día.---



**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias. ¿Tienen algún comentario o algo? Nada más para precisar son 14 catorce cargos y plazas que están en proceso de selección, faltaría únicamente la etapa de entrevistas que tendría un valor del 30%, esas entrevistas las realizaremos los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y los Superiores Jerárquicos inmediatos a esos cargos que se están concursando. Para dar agilidad a ello vamos a hacer un ejercicio con la Secretaría Técnica de esta Comisión para poder nosotros dar agilidad al momento de las entrevistas, puesto que son 57 personas las que están participando para estos cargos del SPEN, a salvedad como lo comentó la Secretaría hace un momento que el INE nos mande más personas o sea disminuido este número debido a que no hayan pasado el último examen que fue el psicométrico, se celebró hace 8 ocho días, faltan los resultados y ya sobre ello que nos digan cuál va a ser el periodo de entrevistas. La intención es hacer mesas de trabajo en el tema de los Coordinadores tienen que ser entrevistados por 4 cuatro personas, 2 dos Consejeros, Secretario Ejecutivo y Superior Jerárquico, en este caso sería algún Director Ejecutivo dependiendo del área; en el caso de los Técnicos tendrán que ser entrevistados por dos personas, que sería su superior jerárquico y en dado caso ver qué otra persona, si algún Consejero o el Secretario Ejecutivo, pero, por la dinámica que tiene la Secretaría Ejecutiva, podría delegar en alguien esta facultad, pero también no queremos que vayan a chocar las actividades o que realmente no tenga el perfil la persona que vaya a entrevistar, el entrevistador. Estamos viendo ese ejercicio para darle agilidad y que las entrevistas sean de 20 veinte minutos máximo para poderlas desahogar en dos días como lo ha dicho el INE y obviamente terminar ya con este proceso y nosotros mandar las cédulas correspondientes acompañadas de la documentación necesaria al propio INE. Una sugerencia que le estaba manejando a la Secretaría, si no nos manda cédulas el propio INE, nosotros elaborar un tipo de cédulas para que nos guiemos en las entrevistas y que realmente preguntemos las cuestiones que son indispensable, por ejemplo el tema de liderazgo, de capacidad, en caso de emergencia cómo actuarían, el conocimiento del área correspondiente, entonces, si quisiéramos para dar agilidad y certeza y tener cierta armonización entre todos los entrevistadores tener unas cédulas que en su momento si las elaboramos se las haríamos llegar. ¿Alguien quisiera comentar algo? Conforme el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría que nos rinda el informe correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2017 dos mil diecisiete, este informe cuatrimestral será sometido a Consejo General en su debido momento.

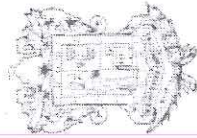
**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. En este punto del orden del día, seré breve y daré el informe de una manera muy general. Corresponde al segundo informe cuatrimestral de este año, que es de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2017, el cual se les hizo llegar a todos por correo, tanto el informe como sus respectivos anexos. Y el informe de manera muy general consta de las siguientes partes; en este caso la primer parte serían las actividades realizadas en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, aquí incluye todos los Acuerdos que se han emitido aquí en el IEM que se le han notificado al INE, aquí nos basamos en los que emite el Consejo General pero también la Junta General Ejecutiva y algunas



Comisiones que generalmente pasan después de Comisión a Junta General Ejecutiva o a Consejo General, contiene este tipo de información y, las actividades derivadas de la coordinación con el INE, como comentaba hace un momento la Consejera Presidenta, toda la información que el INE solicita de los OPLE, en este caso del IEM, se hace por conducto de aquí de la Vocalía de Vinculación y toda la información que se requiere del INE se hace por conducto de la Vocalía de Vinculación y; por ejemplo, las consultas que se han hecho por parte de este Instituto como de los demás Institutos se dan a conocer de esa manera, en este apartado tenemos concentrado ese tipo de información. El segundo punto son los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán como ya comentábamos son los Acuerdos y Resoluciones que son notificados al INE, se envían por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación del INE y ellos distribuyen según la materia o competencia. El punto número 3 tres corresponde a las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, son las sesiones que hemos tenido hasta ahorita una Sesión por mes, que es la Sesión Ordinaria, me imagino que posteriormente según se requiera llevaremos a cabo alguna Sesión Extraordinaria, pero, por el momento ha sido una Sesión Ordinaria por mes. En el punto número 4 cuatro está la relación de oficios recibidos en esta Vocalía respecto de consultar realizadas al INE por los OPLE, ya les comentaba, viene una relación específica nada más de las consultas que también se les hizo llegar. En el punto número 5 cinco está un catálogo general de Acuerdos, resoluciones y lineamientos del Instituto Nacional Electoral, correspondientes a este año, que también se les hizo llegar a todos por correo. Y en el punto número 6 seis se describe detalladamente las actividades propias del Servicio Profesional Electoral Nacional, en este caso comprende lo que fue 2017 dos mil diecisiete, tanto a la incorporación de nuevas plazas del SPEN como el final del concurso interno y lo que va del inicio hasta ahorita del Concurso Público para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. A grandes rasgos serían los puntos que se están tratando en este segundo informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. En este punto del orden del día sería todo Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** ¿Alguien quiere hacer un comentario al respecto? Nada más para comentarles en los documentos que fueron circulados y en este informe cuatrimestral en la página 26 viene la relación de los cargos que están sometidos a Concurso de oposición abierto para ocupar los cargos de Coordinadores y Técnicos respectivos que se están concursando en este momento. Si no hay alguna intervención por parte de los presentes quisiera pedirle a la Secretaria que someta a aprobación este informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, el cual comprende el periodo de mayo a agosto de este año.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros están de acuerdo en el segundo informe cuatrimestral correspondiente a la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que les fue circulado con antelación. Aprobado por unanimidad.-----

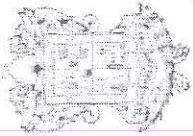


**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias. Solicitaría a la Secretaria que por favor este informe se circule para firma de los integrantes de la Comisión y posteriormente enviarlo al Secretario Ejecutivo para que en su momento lo circule al Consejo General de este Instituto para su aprobación. Por último ¿no sé si exista algún asunto general que quieran tratar?-----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Martha López González.** Gracias, buenos días nuevamente. En virtud de que esta es la sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre y en el caso personal y también del Consejero José Román Ramírez Vargas será la última Sesión Ordinaria a reserva de que se tuviera que celebrar una Extraordinaria, pero como bien decía la Secretaria Técnica hasta el momento no ha sido necesario, primero reconocer el trabajo que se ha hecho en esta comisión, agradecer a la Secretaria Técnica que durante todos estos meses ha sido muy puntual y sistemática en el manejo de los asuntos que no es cosa menor, porque como bien estableció el canal de comunicación con el Instituto Nacional Electoral, inclusive igual que ellos en algún momento cada Vocalía en aquel momento hoy Direcciones Ejecutiva enviaban y recibían cosas del INE y no había un orden, una sistematización en esta dinámica, afortunadamente se ha podido corregir eso y es una de las razones de existir de esta Dirección Ejecutiva, por otro lado y preferir solicitar el uso de la voz en asuntos generales para manifestar esta situación pero la vinculo con el informe cuatrimestral que se está rindiendo, que corta en el mes de agosto ya el siguiente cuatrimestral ya no nos tocará aprobarlo sin embargo, las actividades que se lleven a cabo en el mes de septiembre, que también serán importantes porque es el inicio del proceso electoral 2017-2018, serán ya motivo de rendir el informe para cerrar el 2017 con el mes de diciembre, en ese mismo sentido, al mes de agosto es el informe que como comisión estaremos rindiendo los dos Consejeros salientes, de la misma manera agradecer y reconocer el trabajo de la Presidenta de esta Comisión que también tuvo que tener una dinámica hace algunos meses de orden, pero que bueno que a la fecha se pueda ya sentir que hay una dinámica diferente, así que ha sido un gusto y un honor trabajar con ustedes.-----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Yo también quiero agradecerles a los integrantes de esta Comisión, la verdad es que sin su apoyo no hubiéramos podido sacar este trabajo que ha sido muy intenso desde hace más de un año cuando empezamos a implementar precisamente el Sistema Profesional Electoral, que fue empezar de cero porque este Instituto no lo había implementado, fue una dinámica muy cambiante, desde el principio hacer las cédulas, revisar el marco jurídico, ustedes recuerdan que tuvimos que hacer una reestructuración dos veces en todo el instituto, precisamente para separar la rama administrativa con el SPEN. Y mis compañeros hicieron grandes aportaciones, nos tocaron noches de desvelo por los términos que nos marcaba el propio INE y que realmente sin su trabajo no pudo haber sido posible esta actividad, también agradecer a la Secretaria Técnica de esta Comisión que ha sabido dirigir los trabajos y también al personal de la propia Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, porque todos han trabajado y nos han





apoyado muchísimo en el tema del SPEN aunque no sean parte del SPEN o no les corresponda dentro de sus funciones pero todos han sido la verdad muy profesionales y hemos podido sacar todas esas actividades gracias a Dios, las hemos sacado con tiempo y nada más estamos esperando la respuesta del INE para que nosotros podamos concluir con estas etapas. Muchas Gracias.

**Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas.** Tomo la palabra, primero para felicitarte, creo que esto del Servicio Profesional Electoral ya es un tema que está pendiente por hacer entrevistas y por los nombramientos, esto viene a fortalecer el sistema electoral de todos y cada uno de los Institutos, es una herramienta que se viene utilizando en el entonces Instituto Federal Electoral y que ahora aterriza en los bien o mal llamado OPLES, es una etapa que está por concluirse. Como comentamos en Sesión esto se supone debía de estar antes del día 8 ocho, pero, reconocer Miryam la disponibilidad y el empeño que has puesto en esta actividad, igual hacer extensivo a toda el área de Vinculación y Servicio Profesional, las horas que se han dedicado, inclusive en algunos casos horas extras que han tenido que emplear para llevar a cabo esta situación. De mi parte sería todo Doctora, muchas gracias.

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Si, muchas gracias. ¿Alguien quiere hacer algún otro comentario? Agradezco la presencia de todos los asistentes a esta Sesión Ordinaria del mes de septiembre y la damos por concluida siendo las 11:11 once horas con once minutos de la fecha de su convocatoria. Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, POR LOS CONSEJEROS DRA. YURISHA ANDRADE MORALES, MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ Y LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL DÍA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE Y DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ, CONFORME A LA INTEGRACIÓN APROBADA MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO CON CLAVE IEM-CG-50/2017, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.



  
MTRA. ARACELI GUÑÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



\_\_\_\_\_  
LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
DR. HUMBERTO URQUIZA  
MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ  
VARGAS  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN